

Normalización y certificación



Ya son 14 años que el ONNCCE cumple con una fundamental encomienda que ha ayudado a mejorar la calidad de procesos y servicios.

Juan Fernando González G.

Retrato: A&S Photo/Graphics.

La industria de la construcción —en la que está inmerso, por supuesto, el sector cementero— no contaba hasta antes de 1994 con un organismo que tuviera la encomienda de desarrollar y regir la normalización y certificación de productos, procesos y servicios. De allí, que la calidad en los rubros mencionados dejaba mucho que desear, lo que, adicionalmente, colocaba a nuestro país en una posición vulnerable frente al mercado y la comunidad internacional.

Para enfrentar este reto, se constituyó en 1994 el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, SC (ONNCCE), que actualmente está acreditado como Organismo Nacional de Normalización (1994), como entidad de Certificación (1997) y como institución de Certificación de Sistemas de Calidad (2000).

El arquitecto Franco Mauricio Bucio Mújica, director técnico del ONNCCE desde su fundación, es, con toda seguridad, quien mejor conoce las entrañas de esta entidad ya que se involucró en su

configuración y en la divulgación de su relevancia ante la comunidad empresarial y gubernamental del país, incluso antes de que pudiera pensar en que le propondrían ser la cabeza de esta importante institución normativa de la industria de la construcción.

El también perito en desarrollo urbano y director de obra responsable, amable en extremo y claro en sus conceptos, relató para *Construcción y Tecnología* algunos pasajes de su trayectoria profesional y los pormenores de su labor al frente de ONNCCE, asociación que en la actualidad goza de gran prestigio.

Los inicios

Como la mayoría de los estudiantes de arquitectura de su tiempo, el ahora directivo rememora que ingresó a un despacho de arquitectura en donde realizó todo tipo de actividades de dibujo, supervisión de proyectos y control de obra, para tiempo después integrarse a una empresa relacionada con programas de desarrollo urbano y planeación territorial. De allí saltó a Petróleos Mexicanos como auditor técnico, posición desde la que pudo participar en la revisión del Hospital de Picacho de esta paraestatal, y en la cimentación de la Torre de Pemex.

Instalado ya en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el arquitecto Bucio Mújica se involucró en actividades de programas habitacionales, así como con la evaluación de sistemas constructivos y nuevos productos. En 1992, informa, se realizó el Concurso Nacional de Tecnologías para la Vivienda, “lo que significó un gran cambio en mis actividades porque de alguna manera pude identificar las bondades de los diferentes elementos y componentes constructivos y estructurales, y percatarme de que los



Foto: Archivo CyT.

mismos constructores, diseñadores, fabricantes y proveedores tenían que contar con documentación e instructivos para elegir adecuadamente lo que posteriormente se iba a involucrar en otros proyectos”.

Una de las últimas tareas de Bucio Mújica en SEDESOL fue

la de promover entre la iniciativa privada la necesidad de constituir un organismo de normalización que fuera responsable de revisar las normas oficiales mexicanas existentes en forma integral. Debía de ser así porque la regulación que existía era, en su gran mayoría, de

Miembros del ONNCCE

Entre los miembros del ONNCCE están instituciones públicas, sociales y privadas, representantes de todos los actores de la industria de la construcción en donde participan en sociedad 16 organizaciones:

- Cámara Nacional del Cemento (CANACEM).
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC).
- Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM).
- Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM).
- Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México (CNIAM).
- Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C. (IMCYC).
- Asociación Nacional de Laboratorios Industriales al Servicio de la Construcción (ANALISEC).
- Asociación Nacional de Fabricantes de Cal (ANFACAL).
- Asociación Mexicana de Fabricantes de Fibrocemento (AMFIC).
- Asociación Mexicana de Industriales del Concreto Premezclado (AMICPAC).
- Asociación Nacional de Institutos Mexicanos de Valuación (ANIMVAC).
- Asociación Nacional de Industriales del Presfuerzo y Prefabricación (ANIPPAC).
- Asociación Mexicana de Fabricantes de Tubería de Concreto, AC (ATCO).
- Consejo Nacional de Industriales Ecologistas (CONIECO).

Fuente: www.onncce.org.mx

carácter voluntario y realizada por los mismos fabricantes de los productos. Al nuevo organismo le esperaba una labor titánica, toda vez que tenía que identificar las características y especificaciones de desempeño de productos, procesos y servicios de la industria de la construcción, lo que era particularmente relevante en ese momento ya que se vivía el preámbulo del inicio del Tratado de Libre Comercio.

Consenso y calidad

Aglutinar las voluntades de todos los actores comprometidos con la industria de la construcción resulta muy complicado. Para ello, el ONNCE tiene un consejo técnico conformado no sólo por los asociados, sino por representantes de organizaciones públicas y privadas relacionadas con la construcción en general que vigilan la actuación del organismo. Este consejo

sesiona cada tres meses, señala Bucio Mújica, y es muy útil para retroalimentar la información generada y para conocer las nuevas necesidades de la industria de la construcción. En general, abunda el especialista, "cuando tenemos mucha información sobre algún tema podemos elaborar un documento técnico en un periodo de entre seis y doce meses, pero en ocasiones alguna norma puede alargarse mucho más de ello debido a su complejidad, como en el caso de la relacionada con el concreto hidráulico para uso estructural, que nos llevó más de tres años.

Hemos avanzado en muchos aspectos —señala Bucio Mújica— y en la actualidad muchas dependencias gubernamentales incorporan en sus licitaciones el cumplimiento de las normas mexicanas. Ocorre algo parecido en el caso de los reglamentos de construcción, que ya hacen referencia a ellas, si bien todavía falta una cultura de la calidad entre algunas personas claves en la industria de la construcción. Me refiero a los proyectistas, los directores responsables de obra y los supervisores, quienes deberían trabajar en el desarrollo de documentos que especifiquen cómo utilizar, colocar o aplicar una técnica constructiva. Lamentablemente, hoy en día estas especificaciones brillan por su ausencia, de tal manera que tener un producto normalizado, probado, ensayado en el laboratorio e incluso certificado, no garantiza que se utilice correctamente en la obra. Este es un tema en el que nos involucramos mucho en este 2008", enfatiza.

La visión del arquitecto Bucio Mújica debería de tomarse muy en cuenta, sobre todo si se considera que del total de viviendas que se construyen cada año solamente el 40% de ellas son fabricadas por compañías constituidas formalmente. El 60% restante, puntualiza el entrevistado, "son construidas por empresas emergentes, aquellas que viendo la oportunidad de mercado se configuran como desarrolladoras inmobiliarias para construir y aprovechar los recursos y financiamientos, pero no tienen realmente una estruc-

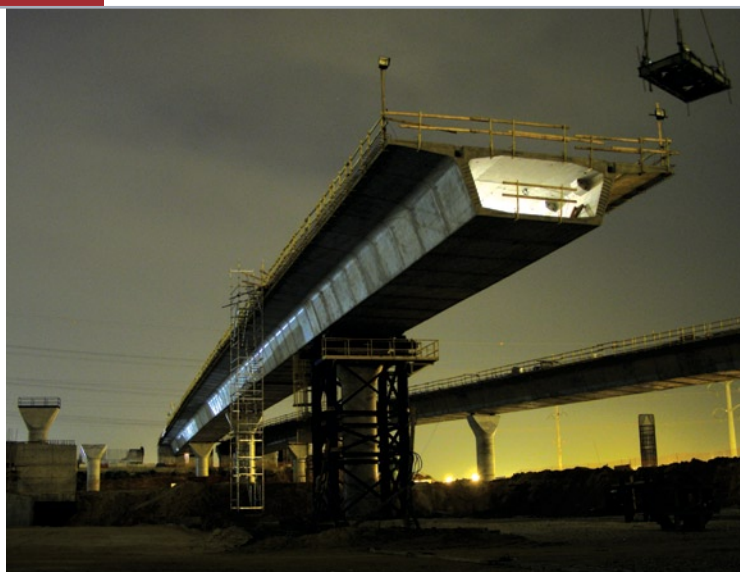


Foto: Archivo CyT.

Ventajas de la normalización

Para los fabricantes:

- Racionaliza variedades y tipos de productos.
- Disminuye el volumen de existencias en almacén y los costos de producción.
- Mejora la gestión y el diseño.
- Agiliza el tratamiento de los pedidos.
- Facilita la comercialización de los productos y su exportación.
- Simplifica la gestión de compras.

Para los consumidores:

- Establece niveles de calidad y seguridad de los productos y servicios.
- Informa de las características del producto.
- Facilita la comparación entre diferentes ofertas.

Para la administración:

- Simplifica la elaboración de textos legales.
- Establece políticas de calidad, del medio ambiente y de seguridad.
- Ayuda al desarrollo económico.
- Agiliza el comercio.

tura para cumplir con las normas de calidad de las que ya he hablado”, asevera.

Que se aplique la ética

“Creo que los profesionistas y los técnicos deberían participar más en organizaciones gremiales, profesionales o empresariales, y con ello podríamos magnificar la información en torno a las normas y las certificaciones. Si usted me pregunta por una norma que pudiera aplicar en todo el país, algo que pudiera considerarse virtuoso, diría que sería importante regresar a los valores y a la ética. Claro, habría que darle una connotación amplia, porque este concepto muchas veces es subjetivo y lo aplicamos como nos conviene cuando en realidad debería entenderse como la responsabilidad que tenemos ante nosotros mismos, para después comprometernos con la sociedad”, asevera el entrevistado.

El director técnico del ONNCCE se siente satisfecho de los logros obtenidos hasta el momento y confía en que pronto la institución que comanda pueda ser autosuficiente. “Para ello, debemos tener mayor presencia en el país porque son pocas las empresas que certifican sus productos o sus procesos industriales. En el caso de la industria cementera podría decir que hay algunas empresas importantes que no se han asomado a la certificación de las normas nacionales”, señala.

El futuro se ve despejado porque se avizora una mayor consolidación

Consejo Directivo

Presidente	Ing. Armando Serralde Castrejón.
Vicepresidente de Planeación y Desarrollo	Ing. Arq. Guillermo Robles Tepichín.
Vicepresidente Suplente de Planeación y Desarrollo	Ing. Arq. Pablo A. González Bolaños.
Vicepresidente de Promoción y Difusión	Lic. Osmín Rendón Castillo.
Vicepresidente Suplente de Promoción y Difusión	Lic. Armando Millán González.
Vocal	Ing. Eduardo Castell Quiñones.
Vocal	Lic. Arturo Martínez González.
Vocal	Ing. Esp. en Val. Manuel Bazúa Ledón.
Vocal Suplente	Arq. Gustavo de la Cerda Lemus.
Administrador General	Ing. Daniel Dámazo Juárez.
Apoderado Legal	Lic. Ignacio Osorio Santiago.
Secretario	Arq. Franco Mauricio Bucio Mújica.

Consejo Técnico

Presidente	Lic. Armando Millán González.
Vicepresidente	Ing. José Manuel Zamudio Rodríguez.

Funcionarios

Director Técnico del ONNCCE	Arq. Franco Mauricio Bucio Mújica.
Gerente de Certificación y Verificación	Arq. Nilda Leonor Sánchez Morales.
Gerente de Normalización	Arq. Arturo Patricio Meza.

Fuente: www.onncce.org.mx



de las ventajas del uso de la normalización. Hay que entender que la norma es una herramienta para vender, establece Bucio Mújica, quien explica que en el caso del cemento y el concreto se trabaja en especificaciones orientadas a la búsqueda de una mayor durabilidad de estos productos y sus derivados. Sin embargo, “creo que un ámbito que ha sido poco explorado son las características de los concretos especiales; me refiero al aislamiento térmico o el acústico y a su resistencia”, concluye el directivo. **C**

Ejemplo de una certificación del ONNCCE.